17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

ASESORÍA JURÍDICO PENAL

CÓDIGO 26610084

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DCBFCE6DD6789E968B18AA143CD16608

17-18

ASESORÍA JURÍDICO PENAL

CÓDIGO 26610084

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

DCBFCE6DD6789E968B18AA143CD16608

Nombre de la asignatura	ASESORÍA JURÍDICO PENAL
Código	26610084
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

~http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/13/pdfs/BOE-A-2015-1445.pdf~http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/13/pdfs/BOE-A-2015-1445.pdf

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	**ASESORÍA JURÍDICO PENAL**		**CÓDIGO**		
TITULACIÓN	**MASTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA**	**CENTRO**	**FACULTAD DE DERECHO**		
TIPO	**Obligatoria**	**Nº TOTAL DE CRÉDITOS**	**CUATRO**		
PERIODO	**Cuatrimestral**	**IDIOMA**	Español		
COORDINADOR (ES)		**TELÉFONO /EMAIL**		**UBICACIÓN**	
Alicia Gil Gil **Juan Manuel Lacruz López** **Mariano Melendo Pardos** **José Núñez Fernández**		**Atención telefónica y presencial:** **Martes a Jueves de 10 a 13 horas.** **Martes de 16 a 20 horas.** **Teléfono: 91 398 61 46/8191** agil@der.uned.es jlacruz@der.uned.es mmelendo@der.uned.es jnunez@der.uned.es		**Facultad de Derecho** **Departamento de Derecho penal y Criminología**	
PROFESORADO		**TELÉFONO /EMAIL**		**UBICACIÓN**	

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DCBFCE6DD6789E968B18AA143CD16608

Alicia Gil Gil **Juan Manuel Lacruz López** **Mariano Melendo Pardos** **José Núñez Fernández**	Asistencia telefónica y presencial - Dra. Alicia Gil Gil, martes 10:00 a 13:00 horas, teléfono 913986146 - Dr. Juan Manuel Lacruz López, miércoles de 10:00 a 13:00 horas, teléfono 913988044 - Dr. Mariano Melendo Pardos, jueves de 10:00 a 13:00 horas, teléfono 913988041 - Dr. José Núñez Fernández, martes de 16:30 a 19:30 horas, teléfono 913988191	**Facultad de Derecho. Departamento de Derecho penal y Criminología**

2. Presentación

La esencia de esta asignatura consiste en analizar la controversia penal en materia de calificación jurídica que se concreta en las posturas de acusación y defensa, asumidas por las distintas partes del proceso en un caso concreto

La asignatura ASESORÍA JURÍDICO PENAL trata de estudiar, a través de la discusión de casos reales, los principales problemas de calificación jurídica que se pueden plantear en el ámbito del Derecho penal sustantivo. Se seleccionarán supuestos de hecho respecto de los cuales quepa plantear una calificación jurídica diversa teniendo en cuenta los intereses que represente el letrado, que son los de defensa y acusación. El estudio de posturas enfrentadas permite apreciar la discusión jurídica en toda su dimensión en el marco del Derecho penal material, tanto en lo que se refiere a la Parte general como a la Parte especial de la asignatura.

No obstante, la primera parte de la asignatura se dedica a la actualización, ampliación y profundización de los conocimientos sobre de la Parte General del Derecho penal, teniendo en cuenta sobre todo, la Orden por la que se convoca a la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado en noviembre de 2016 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-10194) . Será imprescindible consultar a este respecto la segunda parte de la guía de la asignatura (PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO) en la que se detallan estos contenidos y el método para su preparación. Esta segunda parte de la guía se publica en la plataforma aLF al inicio del curso académico (principios de octubre de 2017).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Tal y como establece el art. 2.1.a) del RD 775/2011, de 3 de junio, estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Graduado en derecho o de otro título universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del referido Real Decreto. Se

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DCBFCE6DD6789E968B18AA143CD16608

trata por tanto de un requisito imprescindible para cursar el máster y no un mero conocimiento previo recomendable.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALICIA GIL GIL
Correo Electrónico	agil@der.uned.es
Teléfono	6146
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARIANO JORGE MELENDO PARDOS
Correo Electrónico	mmelendo@der.uned.es
Teléfono	91398-8956
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JOSE NUÑEZ FERNANDEZ
Correo Electrónico	jnunez@der.uned.es
Teléfono	91398-8191
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ
Correo Electrónico	jlacruz@der.uned.es
Teléfono	91398-8044
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Se realizará a través de la plataforma aLf por parte del equipo docente y por las tutorías presenciales en los distintos centros asociados a cargo de los tutores de la asignatura. Ello además de la atención telefónica y personal de horas semanales durante el periodo lectivo en el horario indicado en el cuadro de identificación de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Vienen determinados porelart. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, y se pueden destacar los siguientes:
Haber adquirido conocimientos avanzados sobre la materia y haber demostrado una

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DCBFCE6DD6789E968B18AA143CD16608

comprensión detallada y fundamentada de la misma.
- Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia a la resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar, y hacerlo de forma diversa en función de los intereses a defender.
- Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de la materia, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre las implicaciones que tales juicios puedan tener en cada caso.
- Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia.
- Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan tales resultados.
- Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de la materia.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster de Acceso a la Abogacía del que forma parte esta asignatura de Asesoramiento jurídico penal se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didáctico complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá:
- La segunda parte de la guía de la asignatura (PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO) en la que se detallan todos los contenidos de la asignatura y el método para su preparación. Esta segunda parte de la guía se publica en la plataforma aLF al inicio del curso académico (principios de octubre de 2017). En ella se especificarán los materiales necesarios para preparar la asignatura y se dará información sobre bibliografía, jurisprudencia y legislación y la manera de acceder a los mismos.
- Glosario de términos: Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DCBFCE6DD6789E968B18AA143CD16608

de estudio
- Casos prácticos: Tienen como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación que podrán tener carácter presencial.
Enlaces: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos.
Además, los alumnos podrán acceder a viodeconferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNE y Tele-UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):
Título:CURSO DE DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL 2ª EDICIÓN, 2015 (SEGUNDA EDICIÓN 2015)
Autor/es:Serrano Gómez, A., Serrano Maíllo, A., Serrano Tárraga, M.D., Vázquez González, C. ;
Editorial:: DYKINSON

ISBN(13):
Título:CURSO DE DERECHO PENAL, PARTE GENERAL, 2ª EDICIÓN (SEGUNDA EDICIÓN 2015)
Autor/es:Gil, Gil, A., Lacruz López, J.M., Melendo Pardos, M., Núñez Fernández, J. ;
Editorial:: DYKINSON

ISBN(13):
Título:DELITOS. LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL. (PRIMERA 2015)
Autor/es:Lamarca Pérez, C., Alonso De Escamilla, A., Mestre Delgado, E., Rodríguez Núñez, A. ;
Editorial:: COLEX

Los estudiantes podrán utilizar los manuales que conforman la bibliografía básica (el de Parte General y cualquiera de los dos de la Parte Especial) o cualquier manual de Parte General y de Parte Especial actualizado (necesariamente ha de ser posterior a 2015,y que contenga las modificaciones introducidas por las LO 1/2015, de 30 de marzo y LO 2/2015, de 30 de marzo) siempre que se adecúe a los contenidos del programa de la asignatura que se publica al inicio del curso (a principios de 2017) en la plataforma aLF.

A lo largo del cuatrimestre se irán planteando casos para su discusión y resolución y a tal fin se podrán señalar en la propia plataforma aLF, la bibliografía específica necesaria (artículos doctrinales, comentarios de sentencias, etc.,) para realizar dicha tarea.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DCBFCE6DD6789E968B18AA143CD16608

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A lo largo del cuatrimestre se irán planteando casos para su discusión y resolución y a tal fin se podrán señalar en la propia plataforma alf, la bibliografía específica necesaria (artículos doctrinales, comentarios de sentencias, etc.,) para realizar dicha tarea.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Por otro lado los estudiantes siempre podrán y deberán consultar la base de datos westlaw a disposición en la web oficial de la UNED dentro de la sección de biblioteca, que cuenta con un amplio fondo jurisprudencial.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DCBFCE6DD6789E968B18AA143CD16608